

Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

**prensa - press**

Comunicación alternativa independiente.

Primer medio uruguayo en Internet  
de noticias y documentación vecinal.WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>  
Correo-E: [vecinet@adinet.com.uy](mailto:vecinet@adinet.com.uy)

HUELGA DE HAMBRE: 16

Mientras tanto, causa preocupación el estado del presidente Sindicato de Panaderos y Factos, Félix Alfonso Garrido. Se cumplen hoy a mediodía 16 días de iniciara su huelga de hambre, profesionales del Sindicato Mé

## CNT Y ASOCIACION DE LA PRENSA REPUDIEN CLAUSURA DE "EL ECO"

La CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.), ante la clausura por 10 ediciones del diario "ECO", DENUNCIA una vez más ante la opinión pública esta nueva violación del Art. 29 de la Constitución de la República que protege la libertad de opinión en forma clara y precisa.

Esta violación es mucho más grave al tomar en cuenta que a escasos días de las elecciones nacionales en que nuestro pueblo expresa a través de las urnas su juicio de este gobierno, se cierra un diario de la oposición por parte del Ministro del Interior, Brigadier Danilo Sena que es quien teóricamente debe velar en forma imparcial por el desarrollo normal de estas elecciones.

Esta actitud es mucho más grave porque utilizando pretextos que no tienen la menor consistencia, se usa el Poder del Estado para favorecer la campaña reeleccionista de quien en estos momentos pese a claras disposiciones constitucionales que le impiden participar de la campaña política se postula como un candidato más.

Este hecho se suma a la campaña de terror que se ha desatado para intentar torcer la libre expresión electoral de nuestro pueblo y cuya expresión son las bandas fascistas de la JUP que noche a noche con la protección de las fuerzas policiales colocan bombas y balean las casas de militantes políticos y gremiales.

Estos métodos que se utilizan, que no tienen precedentes en la historia cívica de nuestro país, son repudiados por todos los trabajadores y nuestro pueblo que no se dejarán atemorizar por parte de quienes sabiéndose condenados de antemano, política e históricamente, tendrán que enfrentar el juicio lapidario de las fuerzas democráticas del país.

La C.N.T., al expresar su repudio a este nuevo atentado a las libertades

por parte del Ministerio del Interior y del Poder Ejecutivo, expresa su solidaridad con la dirección y los trabajadores del diario "ECO" así como a los trabajadores de la Prensa en su conjunto.

### CONDENA DE LA "ASOCIACION DE LA PRENSA"

Por su parte, la Asociación de la Prensa Uruguaya, emitió la siguiente declaración:

"La Asociación de la Prensa Uruguaya, ante la resolución personal del Ministro del Interior, Brigadier Danilo Sena, por la cual se impone la clausura del diario "El Eco" por el término de diez ediciones, declara que nuevamente se ha perpetrado un atropello contra la libertad de prensa que imperó en el Uruguay durante varias décadas, y que ello resulta aún más grave si se tiene en cuenta que esta arbitraria medida ministerial se produce a pocas semanas de los comicios nacionales, dicha clausura, por otra parte, está enfilada contra un vocero de la oposición, determinando que se enrarezca todavía más el clima electoral de violencia impuesto al país por el Poder Ejecutivo, a través de los sucesivos cierres de órganos de prensa cuya prédica no le satisface".

"La Asociación de la Prensa Uruguaya, celosa defensora de los intereses del gremio periodístico, denuncia enérgicamente este nuevo atropello gubernamental que trae consigo la inseguridad en los hogares de decenas de trabajadores de la prensa -gráficos, periodistas y vendedores de diarios- y libra las comunicaciones pertinentes a las organizaciones internacionales de periodistas, promoviendo al mismo tiempo una reunión urgente del Comité Coordinador de la Industria Periodística para considerar las medidas a adoptar ante este grave atentado".